ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Tipo de Contrato: OBRA [ ]	INTERVENTORÍA [X]
Informe Número: 1	Periodo comprendido entre el 26 de agosto hasta el 25 de septiembre de 2025

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.0832-2025	
Nombre Completo del Contratista: ELSA TORRES ARENALES	
Documento de identificación del contratista: Nit. 63323375 - 2	
Nombre de la Interventoría: ELSA TORRES ARENALES	
Organismo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
Obra Física Ejecutada del Periodo Lote 1: 0%	Obra Física Ejecutada Acumulada Lote 1: 0%
Obra Física Ejecutada del Periodo Lote 2: 0%	Obra Física Ejecutada Acumulada Lote 2: 0%
Objeto del contrato: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151.010.32.1.0539-2025, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
26-08-2025	11-12-2025

Modificación del contrato: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato de interventoría: Setecientos noventa y ocho millones setecientos setenta y dos mil doscientos veintiséis pesos M/CTE ($798.772.226)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$798.772.226	$ 78.180.004	$ 0	$720.592.222

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA JURÍDICA: ELSA TORRES ARENALES

FECHA DE CERTIFICACIÓN: **09 de octubre de 2025**, Certificación expedida por el contador Sonia Socorro Hernández Giraldo contador público TP: 115619-T y Elsa Torres Arenales Representante Legal de la interventoría.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal de ELSA TORRES ARENALES de NIT: 63323375-2 BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO certifico he realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, y se encuentra al día en los últimos seis (6) meses.

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

A la fecha, esta es la primera acta de pago que se presenta para trámite.

5. INFORME TÉCNICO

La interventoría durante el presente periodo realizó las siguientes actividades de control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los dos (2) contratos que se derivan del proceso de Licitación Pública No 4151.010.32.1.0539-2025:

Del Lote 1: CONTRATO DE OBRA No. 4151.010.26.1.0830-2025 CONSORCIO DISTRITO VIAL identificado con el NIT No. 901.976.760-6

ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN:

- Comité de obra #1 entre la secretaría de Infraestructura Vial, contratista de obra e interventoría.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Realización de recorridos de reconocimiento, con los apoyos a la supervisión de la secretaría de Infraestructura Vial, contratista de obra e interventoría. de los 27 frentes viales y posterior a ello se hace la socialización de los tramos de cada comuna, en el espacio de comite de planificacion de cada comuna y de cada corregimiento :
  En la **Comuna 7** se encuentran los tramos **Carrera 8B entre Calles 73A y 75** y · **Calle 75 entre Carreras 8B y 8D**.

  en la **comuna 8** se encuentran los tramos **Calle 26 entre Carreras 17B1 y 17 Bis, Carrera 17B1 entre Calles 26 y 27, Calle 53 entre Carreras 11D y 12, Carrera 12E entre Calles 48 y 51, Carrera 18 entre Calles 43 y 44, Calle 39 entre Carreras 18 y 20, Carrera 11G entre Calles 31 y 32, Calle 33F entre Carreras 11F y 11H, Calle 29 entre Carreras 11D y 12 y la Calle 26 entre Carreras 11G y 12**.

  en la **comuna 11** se encuentran los tramos **Calle 26B entre Carreras 46 y 47, Carrera 29B entre Calles 34 y 34B, Carrera 33B entre Calles 34B y 35 y Carrera 40 entre Calles 26E y 27**

  en el **corregimiento de Villa Carmelo** se encuentran los tramos **Frente a la Finca La Leandra Dos quebradas - Villa Carmelo, Sector finca La Carmelita - Villa Carmelo, Sector Bocatoma vereda La Fonda - Villa Carmelo y Sector finca La Carmelita 2 - Villa Carmelo.**

  en el **corregimiento de Los Andes** se encuentran los tramos **Parcelación la Reforma entre la Guajira y Ébanos - LOS ANDES y Conformación vial de Los Andes Cabecera - Los Andes**

  en el corregimiento de **Pichindé** se encuentra el tramo **Vía puesto de Salud Peñas Blancas el Hospital**

  en el corregimiento de la **Leonera** se encuentra el tramo **Vereda el Paujil - Sector Finca Celestino Muñoz - La Leonera**

  en el corregimiento de **Felidia** se encuentran los tramos **Vereda Las Nieves altas sector Los Geranios, Vereda La Esperanza - Sector Los Pinos II y Vereda La Soledad y Sector Oficina de Acueducto**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Verificación y aprobación de las hojas de vida del personal contratista.

  Director de obra: Andrés Fernando Rosero
  Ingeniero Residente No.1: Amanda Restrepo Ortiz
  Ingeniero Residente No.2: José Alape Realpe
  Profesional Ambiental: Lilian Johana Valencia
  Residente social: Martha Lucia Valencia
  Residente SG-SST No.1: Viviana Gil Loaiza
  Residente SG-SST No.2: Maryin Lizeth Núñez
  Especialista en pavimentos: Edgardo Alfredo Torres D.
  Inspector de Obra No.1: Diego Germán Tamayo
  Inspector de Obra No.2: Andrés Antonio Montes G.
  Topógrafo No.1: Diego Fabian Miranda P.
  Topógrafo No.2: Diego Fernando Quintas

- Verificación de cada uno de los Planes de Manejo del Tránsito (PMT).

- Verificación y aprobación del cronograma para cada uno de los 27 frentes de obra.

- Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

- Verificación y seguimiento al levantamiento de actas de vecindad en zonas urbanas

- Verificación y seguimiento al levantamiento de actas de entorno en zona rural

- Acompañamiento a las reuniones de socialización donde se estipulan los inicios de las obras tanto en zona rural como urbana, específicamente en Comuna 8, Villa Carmelo, Comuna 7, Andes, Pichindé y la Leonera

- Verificación de estudios y diseños revisados y ajustados a la normatividad vigente.

- Verificación de análisis de precios unitarios de todas las actividades incluidas en la lista de cantidades y precios o índices representativos presentados en la oferta.

- Verificación del plan de inspección y ensayos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Verificación de disponibilidad de maquinaria mínima solicitada en cada uno de los frentes de obra mínimos solicitados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



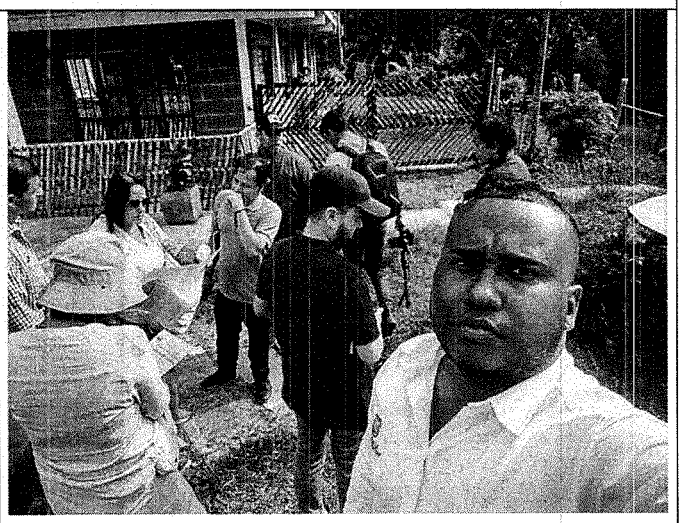


Foto No. 1	Descripción: comité de obra #1	Foto No. 2	Descripción: recorrido de reconocimiento frentes corregimiento villa carmelo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



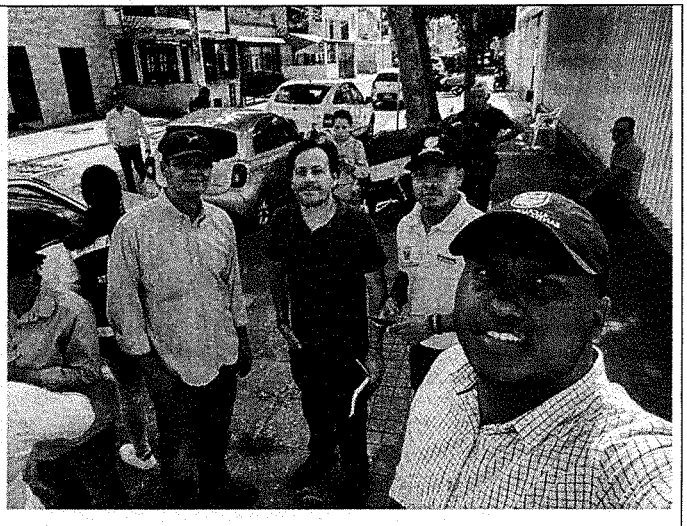
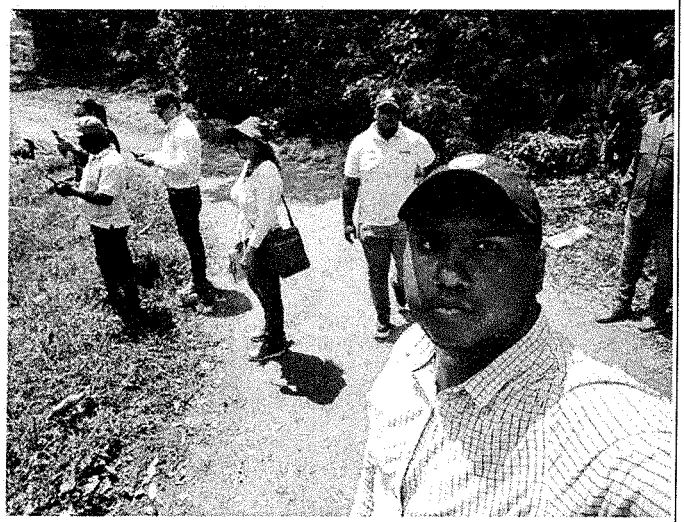


Foto No. 3	Descripción: recorrido de reconocimiento frentes corregimiento Pichindé	Foto No. 4	Descripción: recorrido de reconocimiento frentes comuna 8





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Foto No. 5	Descripción: recorrido de reconocimiento frentes comuna 11	Foto No. 6	Descripción: recorrido de reconocimiento frentes corregimiento felidia

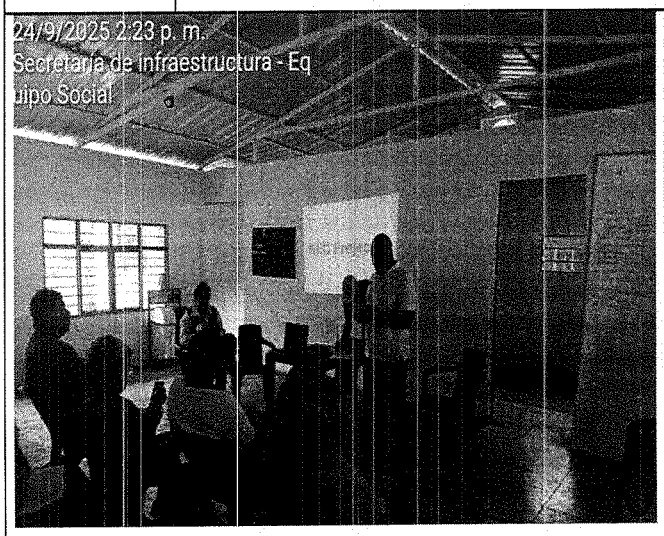


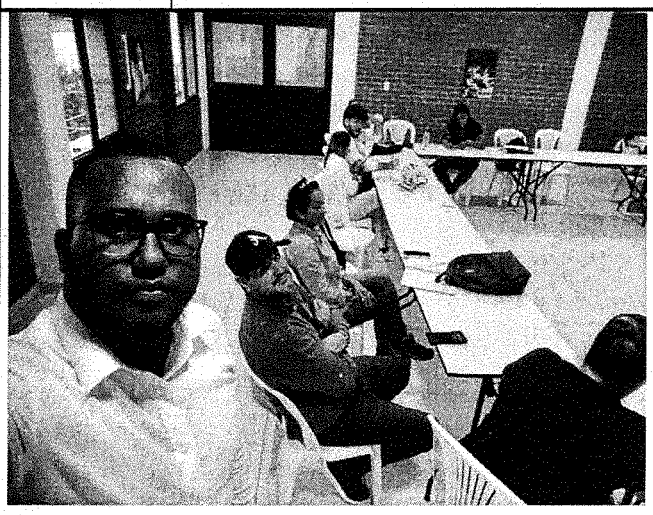


Foto No. 7	Descripción: socialización inicios de obra corregimiento Pichindé	Foto No. 8	Descripción: socialización inicios de obra corregimiento villa carmelo





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Foto No. 9	Descripción: socialización inicios de obra corregimiento leonera	Foto No. 10	Descripción: socialización inicios de obra comuna 7
			
Foto No. 15	Descripción: socialización inicios de obra comuna 8	Foto No. 16	Descripción: socialización inicios de obra comuna 11

Del Lote 2: CONTRATO DE OBRA No. 4151.010.26.1.0831-2025 CONSORCIO OBRA VIAL identificado con el NIT No. 901.977.066-7

ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN:

- Comité de obra #1 entre la secretaría de Infraestructura Vial, contratista de obra e interventoría.
- Realización de recorridos de reconocimiento, con los apoyos a la supervisión de la secretaría de Infraestructura Vial, contratista de obra e interventoría. de los 22 frentes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

viales y posterior a ello se hace la socialización de los tramos de cada comuna, en el espacio de comite de planificacion de cada comuna y de cada corregimiento :
En la **Comuna 17** se encuentran los tramos **Carrera 65 entre Calles 11A y 13** y **Carrera 84 entre Calles 6A y 9**.

En la **Comuna 18** se encuentran los tramos **Carrera 92 entre Calles 4B y 4**, **Calle 1 Oeste entre Carrera 75 y 73**, **Carrera 73 entre Calles 2C y 3**, **Calle 3E entre Carreras 79 y 80**, **Calle 2 Oeste entre Carrera 70 y 74B y Calle 2 Oeste entre Calle 2BIS Oeste y Carrera 76**, y **Calle 2 entre Carrera 96 y 97**.

En el corregimiento de **Pance** se encuentran los tramos **Vía al Pato pueblo Pance**, **Vía al Peón loma Larga – Pance** y **Vorágine a Pueblo Pance**.

En el corregimiento de **La Elvira** se encuentra el tramo **KM 18 sector Pinera**.

En el corregimiento de **La Castilla** se encuentran los tramos **Vía principal Sector Limones** y **Vía principal Quebrada El Suspiro**.

En el corregimiento de **La Paz** se encuentran los tramos **Vía al K18 cabecera parte alta desde Don Lino hasta Las Meneces**, **Cabecera parte alta desde Don Lino hasta Las Meneses** y **Sector Villa del Rosario parte baja en finca La Tormenta hasta predio Los Gaitán**.

Finalmente, en el corregimiento de **Golondrinas** se encuentran los tramos **Sector La Caldera**, **Sector La Cadera límites con La Paz**, **Sector San Isidro**, **Sector La Caldera 2** y **Sector Los Pinos**.

- Verificación y aprobación de las hojas de vida del personal del contratista:

Director de Obra Adolfo Hincapié
Residente Social Marisol Cárdenas
Residente: Walter Ali Bastidas Camayo
Ambiental: Lina Paola Torres Valencia
Inspector de obra: Kettys Johanna Rodríguez Balmaceda
Inspector de obra: Rommer Albeiro Molina Marín
Topógrafo: Cristian Rodrigo Verjan Sierra
Topógrafo: Danilo Rojas Saavedra

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Verificación de cada uno de los Planes de Manejo del Tránsito (PMT).
- Verificación y aprobación del cronograma para cada uno de los 22 frentes de obra.
- Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA
- Verificación y seguimiento al levantamiento de actas de vecindad en zonas urbanas
- Verificación y seguimiento al levantamiento de actas de entorno en zona rural
- Acompañamiento a las reuniones de socialización donde se estipulan los inicios de las obras tanto en zona rural como urbana, específicamente en las comunas 17, 18 y corregimientos de Pance, Elvira, Castilla, la Paz y Golondrinas.
- Verificación de estudios y diseños revisados y ajustados a la normatividad vigente.
- Verificación de APU´S de todas las actividades incluidas en la lista de cantidades y precios o índices representativos presentados en la oferta.
- Verificación del plan de inspección y ensayos.
- Verificación de disponibilidad de maquinaria mínima solicitada en cada uno de los frentes de obra mínimos solicitados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

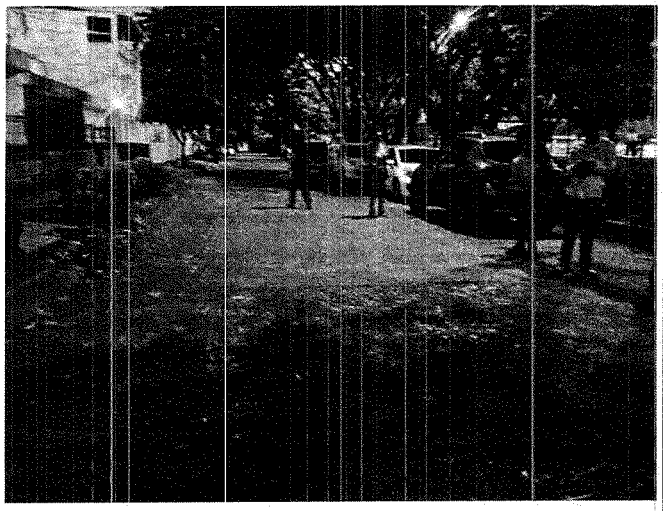


Foto No. 1 Descripción: recorrido de reconocimiento frente 17

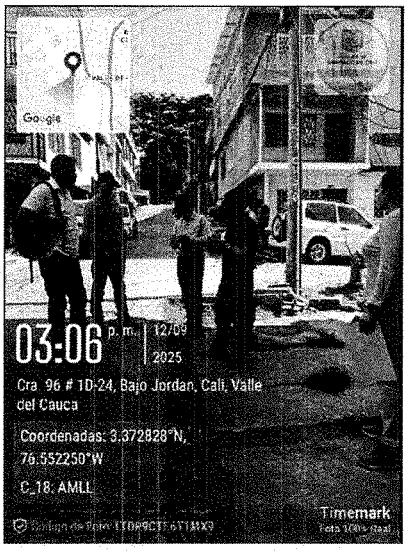


Foto No. 2 Descripción: recorrido de reconocimiento frente 18

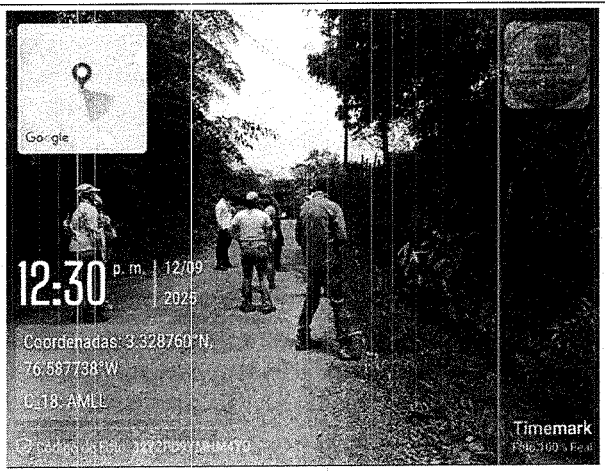
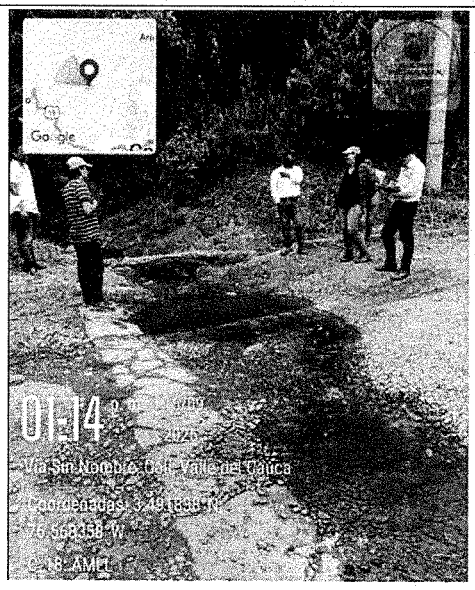
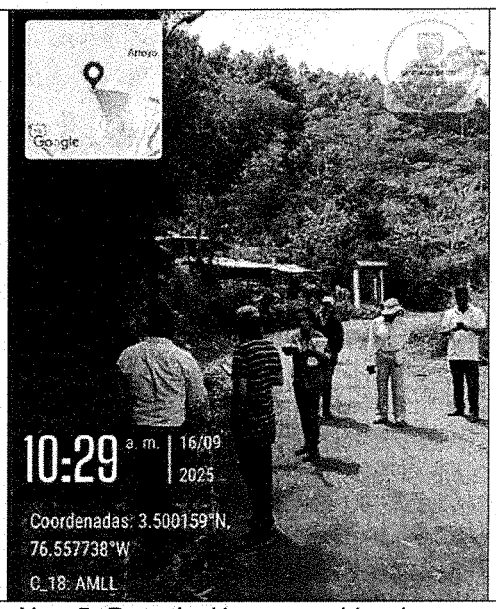


Foto No. 2 Descripción: recorrido de reconocimiento frente de obra, ubicado en el corregimiento de Pance.



Foto No. 3 Descripción: recorrido de reconocimiento frente de obra, ubicado en el corregimiento la Elvira.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No. 4 Descripción: recorrido de reconocimiento frente de obra, ubicado en el corregimiento la Castilla.	Foto No. 5 Descripción: recorrido de reconocimiento frente de obra, ubicado en el corregimiento la Paz.
	
Foto No.5 Descripción: recorrido de reconocimiento frente de obra, ubicado en el corregimiento de Golondrinas	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A su vez , corno parte de las actividades de supervisión al contrato de interventoría No. 4151.010.26.1.0832-2025 , se realizó la revisión y aprobación de las hojas de vida del personal que conforma el equipo de trabajo de la interventoría , dando cumplimiento a lo contenido del anexo técnico.

El personal aprobado es :

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:Edgar Alexander Ríos Suaza.
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA:Adriana Cruz Rodriguez
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Maria Briceida Sepúlveda
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: David Fernando Rodriguez Restrepo
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Luis Alberto Cuestas Gómez
INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS: Lily Cecilia Castrillón
RESIDENTE AMBIENTAL: Pablo Colmenares Leiva
RESIDENTE AMBIENTAL: Marley Romaña Pino
RESIDENTE SOCIAL: Luz Enid Muñoz Ramos
RESIDENTE SOCIAL: Dulfay Andrea Jaramillo
RESIDENTE SG-SST: Yudy Direy Rosales Muñoz
RESIDENTE SG-SST: Andrea Arango Padilla
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA: Víctor Hugo González Valencia
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA: Jaime Andres Castro Constain
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA: Farid Hernández Astaiza
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA: John Jairo Burbano Enríquez
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA: Gustavo Adolfo Davalos
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA: Diego Fernando Rodríguez Chicangana

El Contratista de interventoría realizó entrega a la entidad del informe mensual N°1 (hacer una descripción breve del contenido de informe mensual)

Donde relaciona para lote 1 y para lote 2, la información general a los cuales la interventoría hace seguimiento, se anexa la información técnica , el seguimiento de cada una de las etapas de preconstrucción, seguimiento de garantías y seguro de los contratos de obra, información financiera, información técnica, seguimiento ambiental y social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los documentos soporte al presente informe de supervisión son: INFORME DE INTERVENTORÍA No.1 del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2025.

RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: El presente informe soporta el pago del acta parcial de interventoría No. 1 por valor de $ 78.180.004 SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATRO PESOS M/CTE comprendida entre el 26 de agosto hasta el 25 de septiembre de 2025.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentan recomendaciones para el presente periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ING. SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ING. HAROLD GALVIS
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 20 de noviembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.